



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 5 De Viernes, 20 De Enero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320190013700	Ordinario	Aurelia Rosa Durango De Rosario	Administradora Colpensiones	19/01/2023	Auto Ordena - Primero: Por Secretaria, Realízase Las Gestiones Correspondientes Para El Trámite De La Solicitud Ejecución De Sentencia Y Solicitud De Medidas Cautelares Presentada Por La Apoderada De La Parte Ejecutante, Esto Es, Las Anotaciones Del Caso Y Entrada En Los Libros Respectivos Y Plataformas Digitales Habilitadas Para El Fin. Segundo: De Conformidad Con Lo Establecido Por El Artículo 101 Del Código De Procedimiento Laboral,

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 20 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

e74907e6-0028-4fca-adb3-50509950536d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 5 De Viernes, 20 De Enero De 2023

Ratifíquese Bajo Juramento  
A La Parte Ejecutante De  
Ladenuncia De Bienes  
Contenida En La Solicitud  
Presentada En La Ventana  
Digital Deljuzgado. Por  
Secretaría, Remítase El  
Formato Respectivo, El  
Cual Deberá  
Serdiligenciado Y Allegado  
Al Expedientetercero:  
Hecho Lo Anterior, Vuelva  
El Expediente Al Despacho  
Para Decidir Sise Libra O  
No Mandamiento De Pago  
Y Las Medidas Cautelares  
Solicitadas. Proceso  
Ejecutivo Laboralradicado  
No. 23-001-31-05-003-  
2019-00137-00 Ejecutante  
Aurelia Rosa  
Durangoejecutado  
Colpensionescentro

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 20 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

e74907e6-0028-4fca-adb3-50509950536d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 5 De Viernes, 20 De Enero De 2023

				Comercial Isla Center Calle 24 Avenida Circunvalar 2Do Piso Of. L-S-7, Tel: 7831639J03lcmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Cocuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia Xxi Web
23001310500320220031700	Ordinario	Ivo Javier Gomez Lopez	Grupo Empresarial De Servicios Y Asesorias En Salud Mediogroup S.A.S	19/01/2023 Auto Ordena - Primero: Devuélvase La Demanda Y Sus Anexos A La Parte Actora, Para Que Dentro Del Término De 5 Días Subsane Las Deficiencias Señaladas Anteriormente, De Conformidad A Lo Dicho En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Requerir Al Demandante Para Que A Través De La Dirección Electrónica:

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 20 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

e74907e6-0028-4fca-adb3-50509950536d



REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería



Estado No. 5 De Viernes, 20 De Enero De 2023

J03lcmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co Presente La Subsanación Correspondiente, Así Como La Acreditación Del Envío Por Email De La Demanda Al Sujeto Pasivo De La Acción Grupo Empresarial De Servicios Y Asesorías En Salud Mediogroup S. A. S., Representado Legalmente Por Su Gerente Silvia Elena Castellar Carmona, Y Sus Anexos A La Parte Demandada, Acorde A Lo Motivado En Precedencia.Tercero: Procedase A La Inmediata Notificación A La Parte Demandante En Este Proceso.Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 20 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

e74907e6-0028-4fca-adb3-50509950536d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 5 De Viernes, 20 De Enero De 2023

					Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320230000100	Ordinario	Roberto Carlos Donado García	Manexka E.P.S.	19/01/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Devuelve Demanda
23001310500320190013800	Ordinario	Udelio Miguel Aviles Perez	Lucia Del Carmen Ibarra Masabuy	19/01/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación Decostas Por Estar Ajustadas A La Ley. Segundo: En Firme Este Proveído, Archívese El Expediente Dejando Las Anotaciones del Caso. Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia Xxi Web.

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 20 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

e74907e6-0028-4fca-adb3-50509950536d